

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 07 siete del mes de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar la junta aclaratoria el concurso C52/2016 del proyecto denominado "MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016" ante la presencia M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz, de la Comisión de Adquisiciones y el Ing. Juan Carlos Camarena Gutierrez, Director de Informática del Registro Público de la Propiedad y Comercio, así también con la asistencia de los siguientes interesados: -----

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. de C.V.	Felipe Galván Alfaro
2. AMERICAN TRUST REGISTER	Mariana Casillas López
3. Servicios Profesionales GISNET S.C.	Raúl Dávalos Alonzo
4. SYE SOFTWARE S.A. de C.V.	Edgar Germán Barba Pérez
5. COMPUCAD S.A. de C.V.	Sergio Gabriel Valadez Morales
6. Infraestructura Unificada S.A. de C.V.	Aurelio Calleros

Una vez tomada asistencia, el representante de la convocante mando a receso el presenta acto, debiendo retomarse a las 16:00 horas del día 07 del mes de octubre de 2016, en el mismo lugar. -----

Siendo las 16:00 horas del día 07 del mes de octubre del 2016, se retoma la sesión de junta aclaratoria para el concurso C52/2016 del proyecto denominado "MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016" y se da inicio a lectura a las preguntas recibidas, se hacen las siguientes precisiones administrativas: -----

Se modifica la distribución de las partidas indicadas en las bases, quedando de la siguiente manera: -----
DICE:

PARTIDA	PIEZAS	CONCEPTO
	301	Computadora de escritorio
	14	Computadora portátil.
	4	Computadora portátil.
	6	Computadora de escritorio
Partida 1	14	Servidor
	14	UPS (No break)
	3	Servidor
	1	Disco Duro
	307	UPS (No break)

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA

CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO

CONCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE

COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Partida 2	1	Actualización y crecimiento de licencias de software de virtualización.
Partida 3	1	Adquisición de respaldos.
Partida 4	1	Sistema de Gestión Registral.
Partida 5	1	Re-certificación de los sistemas de gestión bajo la norma ISO.
Partida 6	1	Mantenimiento, capacitación y actualizaciones de los sistemas de gestión de la dependencia.
	1	Talleres de capacitación en materia de norma ISO.
	75,000	Actualización de folios electrónicos.
Partida 7	1	Desarrollo del sistema de vinculación RPP-CATASTRO
	2,000,000	Digitalización, indexación de imágenes de asientos registrales y/o apéndices del acervo documental.
	380,000	Análisis y transcripción jurídica de actos.

DEBE DECIR:

PARTIDA	PIEZAS	CONCEPTO
Partida 1	301	Computadora de escritorio
	14	Computadora portátil.
	4	Computadora portátil.
	6	Computadora de escritorio
	307	UPS (No break)
Partida 1-A	14	Servidor
	14	UPS (No break)
	3	Servidor
	1	Disco Duro
Partida 2	1	Actualización y crecimiento de licencias de software de virtualización.
Partida 3	1	Adquisición de respaldos.
Partida 4	1	Sistema de Gestión Registral.
Partida 5	1	Mantenimiento, capacitación y actualizaciones de los sistemas de gestión de la dependencia.
Partida 6	1	Talleres de capacitación en materia de norma ISO.
	75,000	Actualización de folios electrónicos.
Partida 7	1	Desarrollo del sistema de vinculación RPP-CATASTRO
	2,000,000	Digitalización, indexación de imágenes de asientos registrales y/o apéndices del acervo documental.
	380,000	Análisis y transcripción jurídica de actos.

1. Partida 7

Dice: Actualización de folios electrónicos

Debe Decir: Servicio para realizar un proceso de análisis, revisión y validación de las fuentes de información (expedientes digitalizados y bases de datos) que

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCEJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

permita la vinculación de 75,000 cuentas o claves catastrales y folios electrónicos de los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara para poder estar en posibilidad de generar la cedula catastral – registral de estos predios

2. Partida 7

Dice: Desarrollo del sistema de vinculación RPP-CATASTRO

Debe Decir: Servicio para desarrollar los componentes o procesos mediante los cuales se generará la vinculación entre el RPP y el Catastro, así como su correcta implementación

3. Partida 7

Dice: Digitalización, indexación de imágenes de asientos registrales y/o apéndices del acervo documental.

Debe Decir: Escaneo e indexación de Documentos del Acervo del registro público de la propiedad y comercio

4. Partida 7

Dice: Análisis y transcripción jurídica de actos.

Debe Decir: Servicio de captura de información para la creación de folios registrales electrónicos del acervo del registro público de la propiedad

5. De la Partida 3

En el apartado de Garantías:

Dice:

La garantía y soporte para la nueva aplicación debe ser de por lo menos 3 años a partir de la entrega del producto, debe de incluir mano de obra en cualquier tipo de solicitud de garantía, debe ser en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 8 horas.

La garantía aplica para todo entregable recibido por la Dependencia

Deberá decir:

La garantía y soporte para la nueva aplicación debe ser de por lo menos 1 año a partir de la entrega del producto, debe de incluir mano de obra en cualquier tipo de solicitud de garantía, debe ser a través de una mesa de servicio 7x24 con tiempo de respuesta de 8 horas, el licitante ganador deberá proporcionar número telefónico y matriz de escalación. La garantía aplica para todo entregable recibido por la Dependencia.

6. Partida 7

Servicio de captura de información para la creación de Folios registrales electrónicos del acervo del Registro público de la propiedad

El Punto 3.5 Aplica el control de calidad del folio registral

Dice:

El proveedor que resulte adjudicado, además del personal necesario para garantizar el cumplimiento del servicio, quedara obligado a contratar, a propuesta del RPPyC, a 4 personas por turno que laboraran en las instalaciones de captura, además de 2 personas que lo harán en las instalaciones del propio RPPyC.

Concurso C572016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE COMERCIO
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

quienes se encargaran de realizar la transferencia de información, generación de reportes, supervisión de rechazos, y en general revisar y realizar las actividades que se deriven de los servicios contratados, asimismo fungirán como enlace e inspección del RPPyC con el proveedor que los empleé. Para dicho personal la adjudicada deberá considerar un sueldo mensual libre de impuestos y deducciones de 180 salarios mínimos aplicable a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Deberá Decir:

El proveedor que resulte adjudicado, además del personal necesario para garantizar el cumplimiento del servicio, deberá considerar a 4 personas que laboraran como capturistas en las instalaciones de captura, además de 2 personas que se encargaran de realizar la transferencia de información, generación de reportes, supervisión de rechazos, y en general revisar y realizar las actividades que se deriven de los servicios contratados, asimismo fungirán como enlace e inspección del RPPyC con el proveedor que los empleé. El proveedor deberá integrar dentro de su propuesta un administrador de proyectos que cuente con las siguientes certificaciones que garanticen el nivel de servicio requerido por la convocante.

Certificado ITIL® Foundation V3

Certificado OSA - Operational Support and Analysis ITIL v3 Nivel Intermedio

7. Partida 7

Escaneo de documentos del acervo del registro Público de la propiedad y comercio

11. CONTROL DE CALIDAD Y ENTREGA DEL SERVICIO

Se adiciona:

Para garantizar el nivel de servicio esperado por esta convocante, el licitante deberá presentar en su propuesta un Administrador de Proyecto que cuente con las siguientes certificaciones:

Certificado ITIL® Foundation V3

Certificado OSA - Operational Support and Analysis ITIL v3 Nivel Intermedio

8. Partida 7

SERVICIO PARA REALIZAR UN PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN (EXPEDIENTES DIGITALIZADOS Y BASES DE DATOS) QUE PERMITA LA VINCULACIÓN DE 75,000 CUENTAS O CLAVES CATASTRALES Y FOLIOS ELECTRÓNICOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA PARA PODER ESTAR EN POSIBILIDAD DE GENERAR LA CÉDULA CATASTRAL - REGISTRAL DE ESTOS PREDIOS

Dice:

El proveedor que resulte adjudicado, además del personal necesario para garantizar el cumplimiento del servicio, quedara obligado a contratar, a propuesta del RPPyC, a 4 personas por turno que laboraran en las instalaciones de captura, además de 2 personas que lo harán en las instalaciones del propio RPPyC, quienes se encargaran de realizar la transferencia de información, generación de reportes, supervisión de rechazos, y en general revisar y realizar las actividades

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMEXE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

que se deriven de los servicios contratados, asimismo fungirán como enlace e inspección del RPPyC con el proveedor que los empleé. Para dicho personal la adjudicada deberá considerar un sueldo mensual libre de impuestos y deducciones de 180 salarios mínimos aplicable a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Deberá Decir:

El proveedor que resulte adjudicado, además del personal necesario para garantizar el cumplimiento del servicio, deberá considerar a 4 personas que laboraran como Abogados Capturistas para efectuar el análisis de la información registral y Catastral en las instalaciones de captura, además de 2 personas que se encargaran de realizar la transferencia de información, generación de reportes, supervisión de rechazos, y en general revisar y realizar las actividades que se deriven de los servicios contratados, asimismo fungirán como enlace e inspección del RPPyC con el proveedor que los empleé. El proveedor deberá integrar dentro de su propuesta un administrador de proyectos que cuente con las siguientes certificaciones que garanticen el nivel de servicio requerido por la convocante.

Certificado ITIL® Foundation V3

Certificado OSA - Operational Support and Analysis ITIL v3 Nivel Intermedio

9. Partida 7

SERVICIO PARA DESARROLLAR LOS COMPONENTES O PROCESOS MEDIANTE LOS CUALES SE GENERARA LA VINCULACIÓN ENTRE EL RPP Y EL CATASTRO, ASI COMO SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN
4. CONTROL DE CALIDAD Y ENTREGA DEL SERVICIO

Se adiciona:

El proveedor deberá integrar dentro de su propuesta un líder de desarrollo que cuente con las siguientes certificaciones que garanticen el nivel de servicio requerido por la convocante.

Certificado ITIL® Foundation V3

Certificado Professional Scrum Master I o superior

Una vez leídas las precisiones administrativas, se da inicio a las preguntas recibidas en tiempo y forma por los participantes, de acuerdo al numeral 6 inciso a) de las bases: -----

AMERICAN TRUST REGISTER S.C.

1. En la partida 4 punto 3 hace referencia a que los servicios se prestaran en su totalidad en las instalaciones del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco y sus 14 oficinas regionales, sin embargo para la realización de las auditorías bajo los esquemas de ISO 9001:2015 e ISO 27001:2013 se realiza con base en un muestreo de acuerdo a las normas 17021:2015 y 27006:2015 vigentes. ¿Es correcto que no se visiten todas las instalaciones y se realice el muestreo correspondiente?

R= si, se debe realizar un muestreo, el cual al terminar el ciclo completo de auditoria de re certificación y auditorias de mantenimiento, se deberán de haber auditado en ambas normas el total de las oficinas del registro público de la propiedad y comercio del estado de jalisco.

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 5 de 24



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

2. En la partida 4 punto 5 de Especificaciones de la empresa, el personal y sus competencias dice que la licitante deberá presentar información del equipo auditor y expedientes integrados con al menos 5 días hábiles anteriores a la fecha de arranque de cada una de las etapas de las auditorías ¿previamente a la adjudicación no se deberá entregar otra información de esta naturaleza?

R= no, esto se deberá realizar hasta que se conozca a la empresa adjudicada y 5 días antes de arranque de las auditorías.

3. En la partida 4 punto 4 de Calendarización, se hace referencia a un "Cronograma de trabajo". ¿En qué momento se deberá generar el cronograma? Y en caso de que se deba presentar, ¿qué formato o características deberá cumplir dicho cronograma?

R= se deberá presentar el cronograma de trabajo dentro de la primer semana después de adjudicada la partida, mismo que se deberá de presentar en formato de ganttproject, a la solicitante.

4. Para realizar la presentación y apertura de propuestas, en caso de no poderse presentar el Representante Legal, ¿podría sustituirlo otra persona mediante una carta poder simple?

R= Favor de apegarse a bases.

INFRAESTRUCTURA UNIFICADA S.A. DE C.V.

1. Para la Partida 1, 301 Equipos de cómputo para escritorio en formato smail form factor (Computadora de Escritorio Tipo A SFF) y 6 Estaciones de Trabajo tipo Torre

El convocante solicita que el equipo cuente con Sistema Operativo Windows 10 Pro en español 32 bits OEM Downgrade Windows 8.1 Pro 32 bits., Debido a que el Windows 8.1 esta descontinuado, solicitamos se permita ofertar equipos con Windows 10 pro con downgrade a windows 7 pro a 32 bits.

R= Se permite ofertar equipos con Windows 10 pro y Downgrade a Windows 7 pro a 32 bits, siempre y cuando funcionen de forma correcta con las aplicaciones de la dependencia.

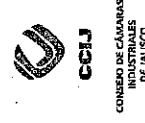
2. Para la partida 1, 14 Equipos de Cómputo Portátil y 4 equipos de cómputo portátil

Debido a que cada fabricante maneja sus propias características en base a sus diseños y formatos, Lenovo sigue la tendencia del mercado fabricando equipos más ligeros, cuidando esa tendencia nuestros equipos no cuentan con el DVD de forma interna, por eso solicitamos a la convocante se permita ofertar equipos sin

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DVD agregando a la propuesta un DVD externo de formato Slim por conexión USB.

R= se permite ofertar un equipo portátil sin dvd, agregando un dvd externo por conexión usb, cuidando que sea de formato Slim y portátil.

Para la misma partida e inciso, el convocante solicita que el equipo cuente con puerto VGA y HDMI, se solicita a la convocante se permita ofertar un equipo con puerto VGA o HDMI, siempre y cuando se garantice la conexión con el monitor externo que se solicita para el mismo.

R= en el apartado de puertos se acepta la propuesta siempre y cuando se garantice la conexión con el monitor externo que se solicita para el mismo y el monitor sea de la misma marca.

3. Partida 1, 4 Equipos de Cómputo Portátil de formato delgado y liviano.

Se solicita a la convocante se permita ofertar los 16GB solicitados en dos módulos de 8GB para abrir el dual channel y se obtenga un mejor performance del equipo.

R=Se aprueba la solicitud, se pueden ofertar los 16gb en dos módulos de 8Gb cada uno.

Para la misma partida y mismo inciso, se solicita a la convocante se pueda ofertar un equipo con puerto HDMI o VGA, no ambos puertos.

R=Se permite ofertar equipos de cómputo portátiles que tengan VGA o HDMI, y se deberán incluir los cables necesarios para conectar el equipo al monitor extra solicitado para estos equipos.

Para la misma partida y mismo inciso, se menciona el docking station y el puerto especial para conectar el equipo a un docking station, entendemos que no se está solicitando el dockin station, solo se solicita que el equipo cuente con el puerto especial para conectarse a un doking station, es correcta nuestra apreciación

R= Es correcta su apreciación, se aclara a los participantes que solo se está solicitando el equipo de cómputo portátil con el puerto especial para conectarse a un doking station.

4. Para la Partida 1, 14 equipos de cómputo portátil y 4 equipos de cómputo en formato liviano

Se solicita a la convocante se pueda ofertar un maletín de Lona, de la misma marca de los equipos de cómputo ofertados, con el tamaño adecuado para transportar el equipo.

R= Se aprueba su solicitud, podrán ofertarse maletines de lona de la misma marca del fabricante de cómputo ofertado siempre y cuando sean del tamaño adecuado para transportar el equipo.

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

5. Para la partida 1, 4 equipos de cómputo ligero y liviano,
El convocante solicita un monitor de 27 pulgadas con ciertas características de resolución y contraste, solicitamos a la convocante se pueda ofertar un monitor de la misma marca del equipo de cómputo con las siguientes resoluciones.

VGA: 640x350, 640x480, 720x400
SVGA: 800x600
XGA: 1024x768, 1152x864
SXGA: 1280x1024
WXGA: 1280x720, 1280x768, 1280x800, 1360x768
WXGA+: 1440x900, 1600x900
WSXGA+: 1680x1050
Full HD: 1920x1080, 1920x1200
UHD: 3840x2160

R= Se aprueba su solicitud, se permitirán ofertar monitores de 27 pulgadas con una resolución en UHD de 3840 x 2160 que sean de la misma marca del equipo de cómputo ofertado.

Partida 1, 6 Estaciones de Trabajo tipo Torre

Solicitamos a la convocante se permita ofertar un equipo con un puerto vga y con un puerto display port y los cables necesarios para garantizar la conexión con los dos monitores externos solicitados, de forma simultánea utilizando dichos puertos.

R= Se aprueba su solicitud, se podrán ofertar estaciones de trabajo de torre que cuenten con un puerto VGA y DISPLAY PORT, el equipo deberá tener la capacidad de dividir, extender o duplicar la imagen a dos pantallas de forma simultánea además deberán incluir todos los cables necesarios para la conexión con dos monitores de forma simultánea sin adaptadores que sean de la misma marca.

Para esta misma partida, se solicita a la convocante se permita ofertar los 8 Gb en memoria RAM solicitados dos módulos de 4Gb para mejorar el performance del equipo.

R= Se aprueba su solicitud se podrán ofertar 8Gb de memoria ram en dos módulos de 4Gb

Partida 1, en todos los incisos se solicita que el fabricante cuente con un portal donde se puede dar seguimiento a las garantías, en el interés de ofrecer un servicio

Página 8 de 24

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

personalizado a la dependencia solicitamos se permitan ofertar equipos que cuenten con un servicio de administración de las garantías, con un punto único de contacto en el que el cliente levantara tickets vía telefónica y todo el seguimiento para la ejecución del ticket es responsabilidad del asociado al que se adjudique en conjunto con el fabricante, dicho servicio entregará un reporte generado por el fabricante de manera semanal con el seguimiento y estatus de las garantías de dichos equipos.

R= Se aclara al licitante que se podrán ofertar equipos de un fabricante que cuente con un portal para dar seguimiento a las garantías y por medio de un reporte ejecutivo emitido de manera mensual por parte del fabricante del hardware, esto aplica para los UPS los servidores y el crecimiento al almacenamiento.

TECNO PROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.

**1. Referencia
ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES
CONCURSO C52/2016**

MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016

De la página

18/144 Del texto

Partida 7.

7.a) 75,000 Actualización de folios electrónicos

7.b) 1 Desarrollo del sistema de vinculación RPP-CATASTRO

7.c) 2,000,000 Digitalización, indexación de imágenes de asientos registrales y/o apéndices del acervo documental

7.d) 380,000 Análisis y transcripción jurídica de actos

Pregunta

¿Se permite licitar esta Partida por Subpartidas independientes o deben ser licitadas de manera integral las 4 Subpartidas que la componen?

Ejemplo: Licitat solamente la Partida 7.a, o una combinación de ellas: La Partida 7.a y la Partida 7.c

R= el proceso de adquisición será adjudicado por progresivo y/o partidas indivisibles a un solo participante sin poder adjudicar una partida a más de dos proveedores.

2. Referencia

PARTIDA 7.- SERVICIO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE FOLIOS REGISTRALES ELECTRÓNICOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD / ESCANEADO DE DOCUMENTOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

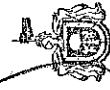
De la página

111/144

Del texto

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

2. ALCANCE DEL PROYECTO.- Productividad: Volumen estimado de imágenes a procesar como mínimo en cada entrega es: 14% mensual durante 7 meses.

Pregunta

¿De qué dimensiones son los Volúmenes a procesar?

R= apegarse a bases, ya que explica de manera clara el volumen de imágenes correspondientes al porcentaje solicitado.

¿En qué estado de conservación se encuentran?

R= en buen estado de conservación.

¿Cuáles son los años extremos que consideran?

R= ESTA PREGUNTA NO ES CLARA.

3. Referencia

PARTIDA 7.- SERVICIO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE FOLIOS REGISTRALES ELECTRÓNICOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD / ESCANEADO DE DOCUMENTOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

De la página
112/144 Del texto

5.1 Los participantes, deberán de contar con la documentación que se solicita al final del presente anexo de acuerdo a la partida correspondiente.

Las áreas mínimas que debe considerar el proveedor:

1. Área de recepción de documentos del acervo del RPPyC.
2. Preparación de la documentación.
3. Escaneo.
4. Captura de índices.
5. Área de control de calidad.
6. Área de redigitización
7. Área de retorno de acervo.
8. Área de observaciones específicas o incidencias. (Documentos especiales)

Pregunta

¿Qué espacio será asignado en metros cuadrados para realizar los trabajos?

R= espacio estimado de 8 x 10 metros.

4. Referencia

PARTIDA 7.- SERVICIO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE FOLIOS REGISTRALES ELECTRÓNICOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD / ESCANEADO DE DOCUMENTOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

De la página
112/144 Del texto

5.2 Situación de los documentos del acervo documental:

Papel en buenas condiciones.

Tamaños irregulares (desde hojas de 5x5cm hasta planos de 2.2 mts)

Nota: cabe señalar que la mayoría de las hojas son tamaño oficio, en algunos existen planos de hasta 2x2 mts.



Ocasionalmente cinta adhesiva y grapas.
Ocasionalmente rotos o mutilados.
Material de marcado (tintas, o tóner de impresoras)
Diferentes grosores de papel.
Documentos con valor histórico. Pregunta
¿Qué porcentaje de planos se estima se tenga que procesar del total del acervo documental?

R= 10% de los documentos a digitalizar contienen planos.

5. Referencia

PARTIDA 7.- SERVICIO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE FOLIOS REGISTRALES ELECTRÓNICOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD / ESCANEADO DE DOCUMENTOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

De la página 113/144

Del texto

B. Preparación y clasificación de documentos. / En caso de requerir la restauración del documento será obligatorio utilizar cinta libre de ácido. Al retirar grapas del documento podrá utilizar "quita grapas magnético" tubulares, así como los llamados de "uña" procurando siempre evitar daños en el papel. Pregunta
¿Pueden ampliar a qué se refieren con "restauración del documento"?

R= cuando el documento se encuentra dañado, doblados ó roto, es necesario restaurar dichos documentos, para que puedan ser sujetos al proceso de digitalización cuidando que la información contenida en ellos se mantenga íntegra.

¿Existe material documental empastado y cuál es el porcentaje?

R= no existe.

6. Referencia

PARTIDA 7.- SERVICIO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE FOLIOS REGISTRALES ELECTRÓNICOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD / ESCANEADO DE DOCUMENTOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

De la página 116/144 Del texto

6. PROCEDIMIENTOS.- Proceso general de coordinación entre RPPyC y Proveedores para digitalización Pregunta
¿Podrán proporcionar un diagrama legible?

R=

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO INDUSTRIAL
Y GUANAJUATO



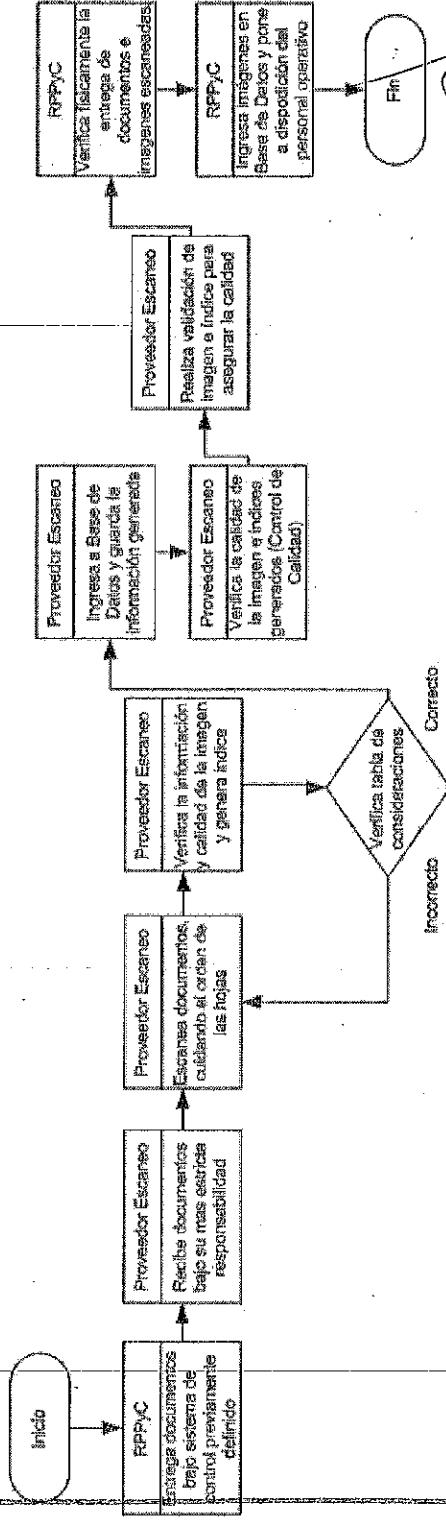
CCIJ
CONSEJO DE CÁMARA
DE JALISCO



CORICE
CONSEJO MEDICANO
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
ESTADISTICAL
DE JALISCO, S.A.



7. Referencia

PARTIDA 7.- SERVICIO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE FOLIOS REGISTRALES ELECTRÓNICOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD / ESCANEADO DE DOCUMENTOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

De la página 119/144 Del texto

14. SISTEMA DE ESCANEO. El escaneo deberá realizarse con la aplicación que permita su vinculación con la base de datos del RPPyC y calidad de imagen que se requiere en el presente anexo técnico, sin embargo la indexación deberá realizarse en la aplicación que para tal efecto proporcione el RPPyC con el que actualmente opera en el área de Escaneo del RPPyC. Pregunta

¿Para el caso de que el proveedor pueda indexar en sus oficinas, el RPPyC dará acceso remoto al sistema para captura?

R=no, se deberá coordinar con la dirección de informática para instalar las herramientas necesarias y portar mediante un dispositivo de almacenamiento los datos indexados para ser incorporados a la base de datos del rppyc.

8. Referencia

PARTIDA 7.- SERVICIO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE FOLIOS REGISTRALES ELECTRÓNICOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD / ESCANEADO DE DOCUMENTOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO

De la página 120/144 Del texto

19. Infraestructura operacional. El PROVEEDOR deberá de:

Contar con certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2008 en el proceso de digitalización vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. Pregunta

¿Se requiere dicha certificación como norma mínima para realizar los trabajos o acepta la Convocante que el Proveedor demuestre mediante certificación emitida por entidad acreditada, que incluye y supera dicha certificación?

R= Favor de apegarse a bases.

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO Y
INDUSTRIA DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
DE AGRICULTORES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
ALCALDÍA
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

9. partida 3.- se entiende que lo que se está solicitando es el desarrollo del sistema, en este sentido que plazo de entrega requiere la convocante?

R= Tal y como se describe en el alcance de la partida 7 ubicado en el anexo 1 de la convocatoria: el total de trabajo deberán realizarse en un periodo no mayor a siete meses, sin embargo tal y como se describe en el apartado 9 de la convocatoria CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN, esta convocante considerara en sus criterios de evaluación el tiempo de entrega propuesto por el licitante

10. partida 3.- se podrá proponer el desarrollo de la solución requerida considerando otros componentes tecnológicos como un lenguaje y base de datos, diferente al mencionado. lo anterior partiendo de que se lograría el mismo resultado?
11.

R= Se solicita a los licitantes apegarse a las especificaciones de esta convocatoria, en ese sentido tal como describe el anexo técnico en su partida 3 en los incisos 1.1 Requerimientos funcionales y todos sus sub-incisos, inciso 1.3 Arquitectura de la aplicación a desarrollar y todos sus sub-incisos, así como cualquier otro descrito en el anexo técnico de esta convocatoria.

12. partida 6.- desarrollo de la vinculación rpp catastro: el licitante podrá definir la arquitectura y componentes tecnológicos a utilizar

R= Servicio Web Desarrollo en Java 1.7 como como mínimo, e implementado y funcionando en equipos del RRPvC. La Arquitectura será definida al momento de la asignación de proveedor.

13. partida 6.- desarrollo de la vinculación rpp catastro: ¿qué cantidad de web services se tendrán que construir?

R= Los necesarios para lograr la vinculación entre ambas dependencias de manera satisfactoria.

14. partida 6.- desarrollo de la vinculación rpp catastro: cuál es el tiempo considerado para el desarrollo de los web services?

R= la pregunta no corresponde a la partida mencionada.

SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-

301 PC's ThinkCentre M700 SFF

Concurso C52/2016

"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"

07 de octubre del 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE GUADALAJARA



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.L.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- ☐ Actualmente ya no existe en el portafolio el licenciamiento con opción a Downgrade, ¿Permiten ofertar únicamente el Sistema Operativo Windows 10 Profesional de 64 Bits?

R= Se deberá ofertar equipos con Windows 10 profesional con un down grade a Windows 7 pro a 32 bits.

PREGUNTA 2.-

14 Equipos de Cómputo Portátil.

- ☐ En bases solicitan memorias tipo DDR3, Solicitamos a la convocante nos Permita ofertar memoria PC3-12800 1600MHz DDR3L, siendo L de bajo voltaje? Funciona con 1.35 voltios lo cual le permite tener un 15% menos de consumo que la DDR3.

R= El participante podrá ofertar DDR3 o superior DDR4.

- ☐ En bases solicitan Unidad Óptica DVD RW interna. Actualmente en ningún equipo con procesador de 6ta Generación y de 14" soporta esta unidad interna. ¿Se permite ofertar unidad óptica externa?

R= se permite ofertar un equipo portátil sin dvd, agregando un dvd externo por conexión usb, cuidando que sea de formato Slim y portátil.

- ☐ En bases solicitan 1 puerto HDMI, 1 VGA y 1 Display Port o Mini Display Port: Ningún fabricante soporta los 3 tipos de salida de video al mismo tiempo. ¿Se permite ofertar únicamente VGA y Mini DisplayPort?

R= Se permitirá ofertar equipos que cuenten con VGA o HDMI y mini display port

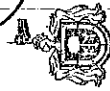
PREGUNTA 3.-

4 Equipos de Cómputo Portátil de formato delgado y liviano.

- ☐ En bases solicitan memorias tipo DDR3, solicitamos a la convocante nos Permita ofertar memoria PC3-12800 1600MHz DDR3L, siendo L de bajo voltaje, Funciona con 1.35 voltios lo cual le permite tener un 15% menos de consumo que la DDR3.

R= El participante podrá ofertar DDR3 o superior DDR4.

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DEL COMERCIO
DE GUADALAJARA



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En bases solicitan Unidad Óptica DVD RW interna. Actualmente en ningún equipo con procesador de 6ta Generación y de 14" soporta esta unidad interna. ¿Se permite ofertar unidad óptica externa?

R= se permite ofertar un equipo portátil sin dvd, agregando un dvd externo por conexión usb, cuidando que sea de formato Slim y portátil.

☐ En bases solicitan 1 puerto HDMI, 1 VGA y 1 Display Port o Mini Display Port. Ningún fabricante soporta los 3 tipos de salida de video al mismo tiempo. ¿Se permite ofertar únicamente VGA y Mini DisplayPort?

R= Se permitirá ofertar equipos que cuenten con VGA o HDMI y mini display port

PREGUNTA 4.-

6 Estaciones de Trabajo tipo Torre

☐ Actualmente ya no existe en el portafolio el licenciamiento con opción a Downgrade, ¿Permiten ofertar únicamente el Sistema Operativo Windows 10 Profesional de 64 Bits?

R= Se deberá ofertar equipos con Windows 10 profesional con un down grade a Windows 7 pro a 32 bits

☐ En bases solicitan 2 Puertos para monitor VGA o DVI y 1 Display Port. Para la conectividad del monitor.

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar 1 VGA y 2 DisplayPort.

R= Se acepta su solicitud

PREGUNTA 5.-

14 Monitores de mínimo 21.5"

En las bases se solicitan monitores de 21.5" con conectividad VGA o DVI, no especificando el número de puertos. El monitor ofertado por nosotros incluye puerto VGA y Display Port.

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar este monitor lo cual no afecta la funcionalidad.

Página 15 de 24

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R= Se acepta su solicitud se podrán ofertar monitores con puertos VGA y Display Port, cuidando la conectividad y los cables necesarios para conectarse al equipo portátil sin adaptadores, el monitor deberá ser de la misma marca del fabricante del equipo de cómputo y cumplir con las certificaciones solicitadas.

PREGUNTA 6.-

En el apartado "2.- ESPECIFICACIONES" se menciona lo siguiente "El proceso de adquisición será adjudicado por progresivo y/o partidas indivisibles a un solo participante."

En el apartado "9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN." Se menciona lo siguiente "Cada partida y/o progresivo será adjudicada de manera independiente a uno o más proveedores."

¿Nos puede indicar la convocante cual va a ser el criterio de adjudicación?

R= el proceso de adquisición será adjudicado por progresivo y/o partidas indivisibles a un solo participante sin poder adjudicar una partida a más de dos proveedores.

PREGUNTA 7.-

En el apartado "PARTIDA 1" se menciona lo siguiente "1 Crecimiento al Sistema de Almacenamiento Externo Actual IBM Storwize Gen1"

El sistema de almacenamiento externo IBM Storwize Gen1 está fuera de mercado, solicitamos a la convocante nos permita ofertar el crecimiento vigente de la marca IBM Storwize solicitada.

R= Debido a que el storwize Gen 1 está fuera de mercado se permitirá a los convocantes ofertar un crecimiento vigente de la familia storwize que garantice por medio de carta de fabricante la compatibilidad con el sistema flex system instalado en el data center de la convocante.

Las capacidades mínimas de este crecimiento deben apegarse a bases tomando en cuenta los dos siguientes puntos.

- Capacidad de crecimiento mínima de 240 discos y al menos 10 expansiones de disco por cada par de controladoras.
- Capacidad de memoria cache mínima de 32 Gb por par de controladoras.

PREGUNTA 8.-

En la Partida 1 solicitan lo siguiente "1 Crecimiento al Sistema de Almacenamiento Externo Actual IBM Storwize Gen 1."

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta/Aclaratoria

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Controloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Solicitamos a la convocante nos aclare si la Capacidad de disco duro solicitada son 80 TB Crudos, o disponibles.

R= 80 tb útiles después de raid 5 en discos de 7200 rpm NL SAS

PREGUNTA 9.-

En la Partida 1 solicitan lo siguiente "1 Crecimiento al Sistema de Almacenamiento Externo Actual IBM Storwize Gen 1".

Por la importancia y complejidad del proyecto, es importante que se solicite carta de distribuidor autorizado y carta emitida por el fabricante vigente en original sobre el "Crecimiento al Sistema de Almacenamiento Externo Actual IBM Storwize".
Mencionando el número de concurso.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R= Se solicita a los participantes se entregue carta original, firmada, que mencione el presente concurso, que acredite al participante como distribuidor autorizado de la marca del crecimiento del almacenamiento y de los nodos de computo X240, toda la solución deberá ser integrada por componentes homogéneos integrados por el mismo fabricante del sistema Flex System instalado en la convocante.

PREGUNTA 10.-

Por la importancia y complejidad del proyecto, es importante que se solicite carta de distribuidor autorizado y carta emitida por el fabricante vigente en original sobre el Inciso A y B.

¿Se acepta nuestra propuesta?.

R= Se aclara al licitante que en las bases ya se solicitan cartas para estos Incisos A y B

SYE SOFTWARE S.A. DE C.V

1. Se solicita respetuosamente a la convocante, con relación al Punto 2 de la página 3 que describe "El proceso de adquisición será adjudicado por progresivo y/o partidas indivisibles a un solo participante." Aclare lo siguiente: ¿Un participante puede participar en solo una o varias partidas o es indispensable presente propuesta por el total de las partidas?

Concurso C52/2016

"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"

07 de octubre del 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE GUADALAJARA



CONSEJO MEXICANO
DE CAMERAS
DE OCCIDENTE



COPARMEV
JALISCO
CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R= el proceso de adquisición será adjudicado por progresivo y/o partidas indivisibles y los participantes podrán presentar propuestas para una o varias partidas, sin ser indispensable presentar propuestas por la totalidad de las mismas.

2. Se solicita respetuosamente a la convocante con relación a la página 6, punto 8 subíndice 8.1 "Documentos que debe contener el sobre de la propuesta" en el inciso f) Especificaciones técnicas y los dispositivos solicitados en el ANEXO 1 para la evaluación del participante. Aclare lo siguiente "¿Qué es lo que se debe de integrar en el apartado de especificaciones técnicas?"

R= El participante deberá entregar las características técnicas de los bienes ofertados así como catálogos, si ese fuese el caso. Siempre cumpliendo con las características de las bases del proceso en mención.

3. Se solicita respetuosamente a la convocante, con relación al Punto 21 de la página 13 que describe "Si el proveedor opta por garantizar el cumplimiento del contrato a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del ANEXO 9" Aclare lo siguiente: ¿Se refiere específicamente a la Afianzadora: Afianzadora Nacional S.A. o a una Afianzadora Nacional sin especificar alguna?

R= Se refiere a cualquier afianzadora nacional debidamente acreditadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y/o el organismo público acreditado para la misma.

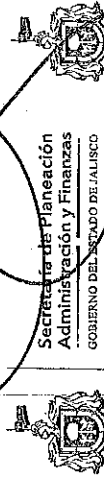
4. Se solicita respetuosamente a la convocante, con relación al Anexo 1 Partida 3 Punto Antecedentes de la página 39 que describe "Por lo que es necesario Implementar una aplicación desarrollada en ambiente WEB la cual permita:... Funcionalidad de Consulta a través de dispositivos móviles" Aclare lo siguiente: "¿Se requiere de una aplicación responsiva?"

R= Tal y como se describe en el anexo técnico en la partida 3 en el sub-inciso 1.1.16 Resolución de pantalla la aplicación deberá ser responsiva para ser vista desde cualquier dispositivo.

5. Se solicita respetuosamente a la convocante, con relación al Anexo 1 Partida 3 Punto 2. Migración de la Base de Datos de la página 69 que describe "El proveedor deberá realizar la migración de la base de datos actual, cuyo manejador es Oracle 10g a la nueva estructura de la base de datos que será la misma versión de Base de datos Oracle 10g" Aclare lo siguiente: "¿Puede la convocante dar más detalle con relación a los volúmenes que contempla migrar tanto en tamaño de base de datos como en trámites y procesos que nos puedan servir como referencia para calcular el esfuerzo?"

R= La base de datos pesa 200 gb. Aproximadamente y contiene los procesos operativos de la dependencia. Esta convocante otorgara todo el detalle requerido al Licitante ganador.

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMEX
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

6. Se solicita respetuosamente a la convocante, con relación al Anexo 1 Partida 3 Punto 4. Administración del Proyecto de la página 70 que describe "El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica una metodología de administración de proyectos se conforma de cuatro fases: inicio, ejecución, control y cierre" Aclare lo siguiente: "¿Se requiere presentar una metodología de administración adicional a la de desarrollo de software?"

R= Es afirmativo, se solicita al licitante apegarse a lo especificado en la presente convocatoria.

7. Se solicita respetuosamente a la convocante con relación a la página 69, punto 2. Migración de Base de Datos que describe "El proveedor deberá incluir en su propuesta por lo menos un recurso por cada una de las siguientes certificaciones":
- Oracle Database SQL Certified Expert
 - Oracle Database 10g Administrator Certified Associate o superior
 - Oracle Database 10g: Performance Management and Tuning ó Superior

Con relación a la certificación Oracle Database 10g: Performance Management and Tuning ó Superior, se solicita respetuosamente a la convocante acepte la siguiente certificación: Oracle Database 11g Performance Tuning Certified Expert como válida, debido a que el nombre ha cambiado en la versión 11g y cumple con la característica de ser una versión superior como solicita la convocante.

R= Se acepta certificación como válida por ser superior a lo especificado.

SERVICIOS PROFESIONALES GISNET S.A. DE C.V

1. **PARTIDA 3 SERVICIO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL, ASI COMO EL DISEÑO Y MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS A LA NUEVA ESTRUCTURA PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE JALISCO. "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES" Punto 1**

Debido a la Naturaleza del proyecto, experiencia pasada y complicaciones al momento de aplicar las garantías, soporte y búsqueda del proveedor, el participante deberá de contar con representación física dentro de la Zona Metropolitana del Estado de Jalisco, debiendo comprobar con documentación lo solicitado al menos durante el tiempo de la garantía, presentando comprobante de domicilio fiscal no menor a 2 meses a la presente licitación

Este requerimiento limita la participación, ya que el proyecto tiene cobertura estatal, además, por la naturaleza del proyecto requiere una gran especialización y mejores a nivel nacional, conocimiento del Modelo Nacional que promueve la SEDATU.

Concurso C52X016

"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"

07 de octubre del 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMERCIO DE CÁMARA
DE INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMERCIO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

-¿Podría la convocante solicitar comprobante de domicilio fiscal una vez que inicie el periodo de garantía? o en su caso no se limite a la Zona Metropolitana del Estado de Jalisco?

R= Para garantizar el nivel de servicio demandado por esta convocante, es requisito fundamental que el licitante desde el inicio del proyecto cuente con representación física dentro de la Zona Metropolitana del estado de Jalisco, se solicita al licitante apegarse a lo descrito en esta convocatoria.

2. PARTIDA 3 SERVICIO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL REGISTRAL, ASI COMO EL DISEÑO Y MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS A LA NUEVA ESTRUCTURA PARA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE JALISCO. Punto 1.1.6

-¿Podría la convocante considerar otro lenguaje de desarrollo para ambiente WEB R= Se solicita a los licitantes apegarse a las especificaciones de esta convocatoria, en ese sentido tal como describe el anexo técnico en su partida 3 en los incisos 1.1 Requerimientos funcionales y todos sus sub-incisos, inciso 1.3 Arquitectura de la aplicación a desarrollar y todos sus sub-incisos, así como cualquier otro descrito en el anexo técnico de esta convocatoria.

3. PARTIDA 3 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Este requerimiento limita la participación, ya que el desarrollo del proyecto debe considerar las mejores prácticas a nivel nacional de proceso registral, los principios registrales, normatividad registral y conocimiento del Modelo Nacional que promueve la SEDATU.

Por lo que solicitamos por el grado de especialización considerar experiencia en proyectos en Registros Públicos de la Propiedad en el País en su desarrollo e implementación, tanto de la empresa como de los consultores.

R= Esta convocante está buscando contar con una aplicación que cuente con los más altos estándares de calidad en tecnología, de un alto desempeño y disponibilidad, basada en las mejores prácticas de desarrollo e implementación de software a nivel mundial.

La parte operativa del proceso sustantivo del Registro Público de la Propiedad se tiene bastante claro y definido por esta convocante, así como las necesidades específicas de esta dependencia. Con el fin de que no sea una limitante para que las mejores empresas de la industria de TI participen se ha decidido no sea una restricción tener experiencia en proyectos en registros públicos de la propiedad en el país en su desarrollo e implementación.

Concurso 052/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE OCCIDENTE



COPERMEX
JALISCO
CENTRO
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

4. PARTIDA 7 SERVICIO DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE FOLIOS REGISTRALES ELECTRÓNICOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD "Requerimientos" Punto 3.5

¿Puede considerar la convocante un 90% en lugar del 95% solicitado para la aceptación de los lotes de los Actos entregados?

R= No, el % de error deberá ser como mínimo 95%.

5. PARTIDA 7 ESCANEO DE DOCUMENTOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Punto 5.2

-¿Existe papel vegetal en los documentos a escanear o se contempla solo Bond de diferentes gramajes?

R= el papel de los expedientes en su mayoría es papel bond.

6. PARTIDA 7 ESCANEO DE DOCUMENTOS DEL ACERVO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Punto 8 -

Podría la convocante considerar un límite mayor al 0.40% por documento escaneado para aceptación?

R= no, el % de error deberá ser como máximo 0.40%.

7. PARTIDA 7 SERVICIO PARA REALIZAR UN PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN (EXPEDIENTES DIGITALIZADOS Y BASES DE DATOS) QUE PERMITA LA VINCULACIÓN DE 75,000 CUENTAS O CLAVES CATASTRALES Y FOLIOS ELECTRÓNICOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA PARA PODER ESTAR EN POSIBILIDAD DE GENERAR LA CÉDULA CATASTRAL - REGISTRAL DE ESTOS PREDIOS.

Podría la convocante especificar la cantidad de folios electrónicos que cuentan con información de cuenta y clave catastral.

R= se entregará la información durante los primeros 5 días al licitante adjudicado.

METADATO S.A. DE C.V.

1. ¿Hay índice para cada tipo de documento?

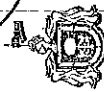
R= Es un índice por cada tramite solicitado

2. ¿Cuántos campos tiene cada índice?

R= 10 caracteres (dígitos).

Página 21 de 24

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEJ
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

3. ¿Cuál es el porcentaje sobre el número total de documentos por cada tipo de documento 0%-100%?

R= No es clara su pregunta.

4. ¿Qué porcentaje aproximado de documentos son tamaño oficio y que porcentaje aproximado son de planos?

R= Todos los documentos se digitalizan en tamaño oficio, existe aproximadamente un 10% de documentos con planos.

5. ¿De qué año data el documento con valor histórico más antiguo?

R= Se digitalizan por lotes los cuales pueden contener diferente fecha.

6. ¿Qué porcentaje sobre el total de documentos representa el acervo con valor histórico?

R= No queda claro.

7. Con base en el requisito de demostrar experiencia similar a la digitalización de documentos de registros públicos de la propiedad PREGUNTA: ¿Se acepta la demostración de experiencia en digitalización en acervo documental oficial y/o acervo documental con valor histórico?

R= Se acepta con la demostración de al menos un contrato realizado en los últimos cinco años relacionado con el servicio de digitalización de acervos documentales oficiales y/o documentos con valor histórico.

8. Puesto que la certificación bajo la norma internacional ISO 001:2008 es una limitante para la libre participación, se solicita a la convocante no sea un requisito indispensable.

PREGUNTA: ¿se acepta nuestra propuesta de que la certificación internacional ISO 001:2008 no sea un requisito indispensable para la participación?

R= Se acepta la propuesta, con la presentación de una metodología clara del proceso de digitalización con base a mejores prácticas internacionales.

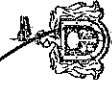
9. Los documentos a digitalizar representan un acervo valioso para el registro Público de la propiedad y el comercio, y de gran valía oficial por la digitalización de documentos con valor histórico, PREGUNTA: ¿Se requiere la integración de un equipo de trabajo altamente especializado?

R= Se requiere contar con un equipo de trabajo que demuestre conocimiento especializado en: 1. Manejo de imágenes y 2. Restauración digital; egresados de la licenciatura de diseño

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CORCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARME
ALCO
CENTRO
INDUSTRIAL
DE JALISCO, S.A.

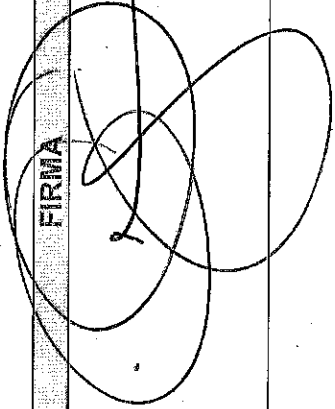
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

gráfico, presentando: 1. Documentos de acreditación de la licenciatura en diseño gráfico, y 2. La experiencia curricular en Manejo de imágenes y restauración digital, y 3. Que trabaja para la empresa concursante.

La presente acta forma parte integral de las bases del concurso C52/2016 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 16:56 dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del día 07 siete del mes de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por parte de la convocante:

PARTICIPANTE / EMPRESA	FIRMA
M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz Coordinador de Proyectos y Análisis Dirección de la Comisión. Subsecretaría de Administración.	
Ing. Juan Carlos Camarena Gutiérrez Director de informática del Registro Público de la Propiedad	

Por parte de los participantes

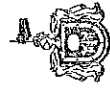
PARTICIPANTE / EMPRESA	FIRMA
Felipe Galván Alfaro Representante de SOLUTIA INTELLIGENCE S.A. de C.V.	
Mariana Casillas López Representante de AMERICAN TRUST REGISTER	

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 23 de 24



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO EXTERIOR
DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
NACIONALES
DE JALISCO

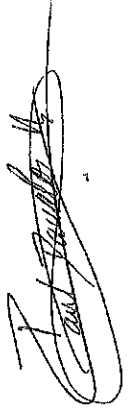
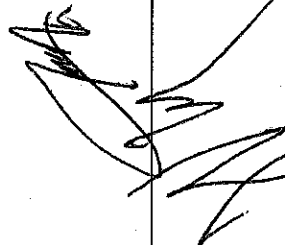
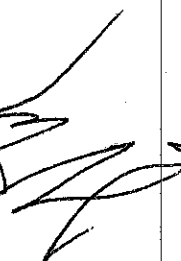
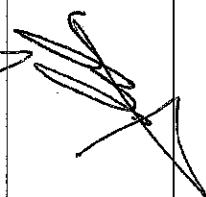


CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
INVESTIGACIONAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Raúl Dávalos Alonzo Representante de Servicios Profesionales GISNET S.C	
Edgar Germán Barba Pérez Representante de SYE SOFTWARE S.A. de C.V.	
Sergio Gabriel Valadez Morales Representante de COMPUCAD S.A. de C.V.	
Aurelio Calleros Representante de Infraestructura Unificada S.A. de C.V.	

FIN DE ACTA

Concurso C52/2016
"MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 2016"
07 de octubre del 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CORCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPAMEX
JALISCO
CONSEJO
MEXICANO
DE COMERCIO
EXTERIOR
DE JALISCO, S.J.